

Guayaquil, 28 de Agosto de 2007

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA DISTRIBUIDORA PIGAR S.A.
CIUDAD.-

En mi calidad de GERENTE GENERAL, de la Compañía Distribuidora PIGAR S.A., y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre 1992, tengo a bien presentar el informe de mis actividades del ejercicio económico 2006.

Durante el ejercicio 2006 no ha habido aspectos relevantes, pues la actividades se realizaron de forma regular.

Las obligaciones tributarias y procedimientos operativos y de control interno, se manejaron de acuerdo a las normas vigentes y políticas establecidos para tal efecto por la compañía.

Debo recalcar que los Estados financieros del ejercicio económico 2006 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Comparando las metas y objetivos por la empresa, podemos considerar que hemos cumplido a satisfacción los objetivos trazados durante el año que se analiza.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre/06 se obtuvo los siguientes resultados:

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO A LA RENTA.....	US. 4,399.99
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	US. 660.00
25% IMPUESTO A LA RENTA.....	US. 935.00
10% RESERVA LEGAL.....	US. 280.50
UTILIDAD REPARTIBLE ENTRE LOS ACCIONISTAS.....	US.2,524.49

Atentamente,


Pedro R. Pita Pita
GERENTE

